

Dirección de Educación Técnico Profesional  
Dirección de Educación Agraria

## DISPOSITIVO DE CALIDAD EDUCATIVA ORIENTACIONES Y SUGERENCIAS PARA LA TAREA INSTITUCIONAL

Por medio del presente documento la Dirección de Educación Agraria tiene como propósito brindar algunos lineamientos con el fin de promover, propiciar y estimular la continuidad del dispositivo de Calidad Educativa para el 2022. Es nuestra intención sugerir algunas líneas de acción que guíen y orienten la implementación y el desarrollo del mismo, tanto para aquellas instituciones que ya lo están llevando adelante en el presente ciclo lectivo, como para aquellas que, por diferentes circunstancias, aún no lo han comenzado a realizar.

Históricamente, el dispositivo de Calidad Educativa se constituyó como una unidad de análisis institucional, zonal y provincial, donde las/los estudiantes organizados en duplas o grupos desarrollan, a partir de los lineamientos establecidos en el Diseño Curricular, un Proyecto Integrador que vincula los distintos campos del saber, es decir la Formación General, la Formación Científico Tecnológica y la Formación Técnico Específica. Estos proyectos son desarrollados y presentados por las/los estudiantes en instancias de evaluación donde participan docentes de las diferentes áreas de la institución y agentes externos.

Hace ya más de 20 años que la educación agraria viene trabajando en pos de valorizar y mejorar los aprendizajes y el desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades propias del perfil profesional de nuestras/os estudiantes, a partir del abordaje de proyectos de integración curricular que implican un trabajo colectivo y articulado de docentes y estudiantes mediante la integración de los diferentes campos del saber. En ese marco, y entendiendo que el dispositivo de Evaluación de Calidad Educativa impacta positivamente en las y los estudiantes y su entorno de influencia, dinamiza la organización institucional y el trabajo en los Entornos Formativos, y favorece la vinculación de la escuela con el sector socio-productivo y las instituciones intermedias, es que se pretende estimular la continuidad y el fortalecimiento de esta tan importante herramienta pedagógica.

**PROPÓSITOS DEL DISPOSITIVO DE CALIDAD EDUCATIVA:**

- Promover el trabajo de integración curricular en cada una de las instituciones, posibilitando el desarrollo de aprendizajes integrados que fortalezcan las trayectorias escolares de las y los estudiantes.
- Fortalecer la formación del perfil profesional del/la futuro/a técnico/a agropecuario a partir de prácticas que le permitan una aproximación real al mundo laboral y una estrecha articulación con su contexto socio-productivo.
- Propiciar el trabajo articulado de las y los docentes a través de planificaciones conjuntas, y del acompañamiento y el desarrollo de los proyectos de Integración Curricular.
- Conocer la realidad de las instituciones de Educación Agraria a través del trabajo de sus estudiantes.

**A continuación se desarrollan algunas orientaciones para la etapa inicial o de puesta en marcha del dispositivo de Calidad Educativa:**

**1. Los Proyectos de Integración Curricular (PIC)**

Las instituciones deberán prever y planificar las diferentes etapas de desarrollo de los PIC, considerando las intenciones educativas y la formulación de sus componentes, como así también acompañar a las y los estudiantes en cada una de las instancias que comprenden el desarrollo de sus propios proyectos. El documento “Referencias para la planificación 2021 de la Educación Secundaria Agraria” (Comunicación 20/21) establece los criterios y las orientaciones pedagógicas para la construcción de los Proyectos de Integración Curricular. Sugerimos la lectura completa del documento al momento de construir las propuestas de trabajo.

**2. La formulación de proyectos por parte de las y los estudiantes.**

La formulación de los proyectos no debe sentirse o entenderse como un obstáculo a “cumplir o sortear” ni como “un trabajo que se realiza al finalizar el trayecto teórico de los alumnos/as”, sino como una oportunidad en la que los/as estudiantes, de manera colaborativa, puedan ir plasmando en la práctica las

diferentes capacidades que van adquiriendo durante su trayectoria estudiantil, demostrando el espíritu crítico que otorga la autoridad del saber, de la investigación, actualización tecnológica y de los propios intereses en función de la resolución de situaciones problemáticas.

Es deseable que la implementación de los proyectos integradores se realice desde el 1er año del Ciclo Básico Agrario y durante todo el trayecto formativo de los estudiantes, contemplando las prácticas en los Entornos Formativos en su planificación y su desarrollo, en una propuesta que haga partícipe a las y los estudiantes en la toma de decisiones, en el asesoramiento, en la asignación de roles, en el desarrollo de las tareas, y en el monitoreo de las acciones que se realicen.

Para el caso del 7º año, es el Diseño Curricular el que predispone a la integración y la articulación de los saberes en 4 áreas fundamentales, por lo que la vinculación con el mundo del trabajo y la producción por medio de las Prácticas Profesionalizantes externas e internas permitirá a las y los estudiantes, en situaciones reales de trabajo, poner en juego las capacidades adquiridas a lo largo de toda la trayectoria escolar, tanto en su formación como ciudadana/o como en su formación técnico específica. Los proyectos en este año deberán, centralmente, enmarcarse en el perfil profesional del técnico en producción agropecuaria, a partir de la puesta en práctica de una producción integral contextualizada a fin de poder interpretar su impacto en el mundo productivo y en la sociedad en su conjunto. Estas propuestas que se realicen en el 7mo año se articularán con las Olimpiadas Educativas que se desarrollarán desde el INET para el segundo semestre del presente Ciclo Lectivo.

### 3. Ejes estratégicos a tener en cuenta.

El sector rural en nuestra provincia contempla una diversidad de realidades que deben ser tenidas en cuenta en la formación integral de nuestros/as estudiantes. El trabajo por proyectos permite una aproximación a la comprensión de esas realidades, de las relaciones que se dan entre los actores y de qué manera esas relaciones generan procesos de cambio. Las investigaciones que realizan las y los estudiantes no deberían ser un acto solamente disciplinario ni académico, sino que deberían ser un proceso de construcción social, de incorporación de aprendizajes y de acercamiento al conocimiento. Las experiencias de investigación permiten reconocer a la escuela y a las y los estudiantes como actores y sujetos de un territorio determinado y desde un lugar determinado aportarán al desarrollo rural de las comunidades en las que están insertos.

En este sentido, resulta esencial que los proyectos elaborados contemplen experiencias que estén ancladas

en el contexto socio productivo, y que sean articuladas en función de algunos ejes estratégicos transversales, como ser: **Biotecnología, Agroecología, Innovaciones Tecnológicas, Agricultura y Ganadería de Precisión, Energías Renovables, Buenas Prácticas Agropecuarias y Agroindustriales, Saberes Digitales, Economía Popular y Educación Sexual integral.**

Estos ejes estratégicos son prioridad para la Dirección de Educación Agraria, y por lo tanto creemos que es central que en el desarrollo de los proyectos se tengan en cuenta, tanto en la formulación como en la valoración de los mismos.

#### 4. El docente tutor

El trabajo a realizar por los/as estudiantes es acompañado por la figura del/la docente tutor, quien promueve la construcción de aprendizajes desde aspectos pedagógicos (en la planificación, organización y desarrollo de los proyectos), sociales (en el fomento de espacios de debate e intercambio y de articulación con el contexto socio productivo) y técnicos específicos (orientando sobre aspectos técnicos y de acceso y organización de la información específica).

Entendemos que el trabajo de las y los tutoras/es no debe ser individual, sino a través de un equipo de trabajo que se articule en relación a los diferentes perfiles que conviven en nuestras instituciones. En este sentido, se sugiere que estos equipos estén compuestos por un docente de la Formación General o Científico Tecnológica y un docente de la Formación Técnico Específica, a fin de favorecer el proceso de integración y articulación con las/los docentes de Prácticas Profesionalizantes, Jefas/es de Área, Maestras/os de Sección y EMATP. Debemos generar cada vez mayor involucramiento y participación de todas/os las y los docentes que hacen a la institución, por lo que cada tutor/a no debería acompañar a más de 2 grupos o duplas de estudiantes.

El aprendizaje entre pares es una estrategia que permite que estudiantes en diferentes momentos de su trayectoria educativa, compartan sus saberes y se apropien de nuevos conocimientos y formas de trabajo. En este sentido, fomentamos que los estudiantes del 7mo año acompañen en el rol de tutores a los estudiantes del Ciclo Básico Agrario en sus proyectos, enriqueciendo aún más la propuesta de Calidad Educativa.

En síntesis, resulta muy importante que los equipos de tutores conozcan las trayectorias educativas de cada una/o de sus alumnas/os tutelados, así como sus intereses, capacidades y habilidades, que acompañen y orienten en el proceso de aprendizaje y la elección, planificación y desarrollo de los proyectos, que



acompañar a las y los estudiantes en las instancias de presentaciones de sus proyectos, que mantengan una comunicación constante con las y los docentes de los espacios que comprenden la FG, FCT y la FTE, como así también con las o los responsables del dispositivo, que lleven un registro junto con las y los docentes de las necesidades y evolución de los proyectos de las/los estudiantes y que fomenten hábitos de estudio en las/los alumnas/os, así como estrategias para generar aprendizaje significativo.

